

MANIFIESTO POR UNA INFORMÁTICA DIGNA

Los profesionales de la informática, donde los ingenieros ya suponen más de 125000 y con 95000 estudiantes, llevan sufriendo una situación de agravio que no parece corregirse en ningún momento. Los informáticos necesitamos sin demora que el gobierno legisle y regle competencias en el sector en el que trabajamos. Existen en el ámbito profesional un gran número de ejemplos en los que el estado legisla y regla un ámbito (instalaciones aire acondicionado, electricidad, construcción, medicina,...).

Consideramos que lo ocurrido el 28 de octubre es un insulto frontal a toda la comunidad de profesionales y estudiantes de informática. Ese insulto no es más que una de las muchas injusticias que este colectivo viene sufriendo; pero esta injusticia no es una más ya que proponemos que sea un punto de inflexión donde la comunidad de la informática se una y cambie su actitud para luchar todos juntos para que la situación de agravio permanente en la que vivimos sea eliminada.

La lista de agravios comienza en el año 1990 cuando se aprobaron las titulaciones de ingeniería e ingenierías técnicas en informática. Esto es así, debido a que desde 1986 existe una ley en vigencia, la Ley 12/1986, de 1 de abril, sobre regulación de las Atribuciones de Arquitectos e Ingenieros Técnicos, que refleja la obligación de asignarle atribuciones profesionales a TODAS LAS INGENIERÍAS TÉCNICAS, así como reflejaba la obligación de regular las profesiones a las que daban acceso las titulaciones de segundo ciclo, por lo que debería ser aplicada a la Ingeniería en Informática.

Debido al incumplimiento de la Ley 12/1986 por parte de todos los gobiernos que han existido desde las titulaciones de ingeniería e ingeniería técnicas ha provocado que en el sector empresarial los informáticos llevan sufriendo un número inmenso de irregularidades laborales que han supuesto un grave perjuicio para los miembros que componen el sector profesional de la informática. Desde los estudios de ciclos formativos hasta los universitarios superiores que componen los estudios de informática permanecen desde el año 1990 en un claro agravio en comparación con el resto de titulaciones regladas y homologadas por el estado en las que si se cumple la Ley 12/1986. Así, desde el punto de vista de este manifiesto se llama a la unidad de todos los profesionales de la informática para exigir

1º- Que desaparezca el actual cargo de SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN del Ministerio de Industria Turismo y Comercio y que en su lugar surja la CO-SECRETARIA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA formada por dos cargos con igual de poder uno ocupado por un ingeniero de telecomunicaciones y otro por uno de informática. Es inviable por más tiempo

que un grupo de profesionales tan numeroso como el de los informáticos no tenga representación oficial en el Ministerio de Industria Turismo y Comercio.

2º- Exigimos el siguiente plan de actuación para solventar el problema que sufren profesionales y estudiantes de informática:

1. Primero un compromiso público del Gobierno de España y demás fuerzas políticas de que con una fecha límite no superior a 12 meses se creará una Ley de Cortes de la necesaria y demandada Regulación de la profesiones de Ingeniería e Ingeniería Técnica en Informática en colaboración con los diferentes colegios, directores y decanos de escuelas y facultades de informática conforme del cumplimiento de la Ley 12/1986.
2. Que mediante esa ley para la regularización del sector de la informática las ingenierías e ingenierías técnicas en informática se cree un debate para la adaptación de las titulaciones al EEES como en la transposición de la Directiva de Servicios y en la transposición de la Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales.

3º- Exigimos la creación de los Consejos Generales de Colegios de Ingeniería e Ingeniería Técnica en Informática, solicitadas por los distintos colegios autonómicos. Se está incumpliendo por tanto de nuevo la Ley de Colegios Profesionales que obliga a que una vez creados 2 o más colegios de ámbito autonómico y bajo solicitud de éstos, que se ha realizado, será inmediata la creación de los Consejos Generales que los aglutinen a nivel estatal. Actualmente existen 8 colegios de ingeniería técnica y 11 de ingeniería en informática de ámbito autonómico.

4º- Exigimos disponer del órgano de representación de obligada consulta a nivel nacional en los temas propios del ámbito de la informática, que la Ley nos otorga.

5º- Exigimos respeto y reconocimiento a las ingenierías (técnicas) en informática, que no son una materia "transversal" como dice el gobierno si no una INGENIERÍA Y UNA PROFESIÓN DE RECONOCIDO PRESTIGIO SOCIAL y fundamental para la construcción de la Sociedad de la

Información, con casi 200000 afectados entre titulados y estudiantes y con un sector que genera el 2% PIB nacional.

6º- Exigimos la paralización de la asignación de competencias propias del ámbito de la ingeniería en informática a otras titulaciones que no pertenecen a dicho ámbito.

Entendemos que la mayoría de políticos no tenían porque saber la situación profesional que existe en el sector de la informática; pero ahora que esta cuestión se ha hecho pública y conocen la terrible injusticia que viene sufriendo el sector profesional de la informática, les exigimos que pongan fin a esta situación.

Los que apoyamos este manifiesto estamos decididos a que se eliminen las injusticias que vienen soportando durante tantos años los profesionales y estudiantes de la informática, y nos comprometemos a no cesar en el empeño de que los anteriores puntos expuestos sean llevados y desarrollados por las autoridades de este país.